

a. Consejo de Administración y Gerencia

El Doctor Edgar Augusto Henao Olmos representante legal de la cooperativa expresa su cordial saludo a todos los asociados, e inicia este informe de la parte administrativa en la cual indica que la cooperativa realizó el proceso de actualización de información interna y externa de acuerdo con los soportes y la información que reposa al interior de cyh auditores se actualizó la información contable tal como se mencionó en la reunión anterior, situación que nos permitió actualizar las cifras, una vez actualizada dicha información y teniendo en cuenta los requerimientos de la Dian se tomó la decisión de corregir la declaración de renta del año 2021 y se corrigió por el exceso de pagos al representante legal que suman más del 30% del total de costos y gastos de la entidad, aunque por ser cooperativa de trabajo asociado se puede superar este tema, no obstante en reunión informal se planteó con los auditores de la DIAN y se toma la decisión de realizar la corrección de este período, subsanando desde el punto de vista contable y tributario tema informado en la asamblea anterior, todas las demás declaraciones se encuentran al día en su presentación; en cuanto a las operaciones generadas las mismas obedecen al desarrollo del objeto social de la entidad se conservaron los clientes y adicionalmente se logró para este año actualizar valores de honorarios por el ipc aunque cada vez más bajo el margen de rentabilidad por el costo de vida actual, no obstante ingresa un cliente nuevo de revisoría fiscal lo que contribuye a la generación de empleo o de asesoría y sostenimiento financiero.

Jurídicamente la entidad no tiene procesos en contra, tener la presentación de los estados financieros en papel y en el registro web del año 2.025, los resultados económicos del año 2.024 son positivos, los gastos corresponden a honorarios, gastos de personal y administrativos normales para el normal funcionamiento de la entidad, se realizaron las capacitaciones con el personal que nos presta el servicio y para este periodo se espera adquirir licencias para tener automatizados los procesos y los clientes de esta manera fortalecer la labor de revisoría fiscal. Una vez más agradezco el apoyo de todos los asociados a mantener por más de 24 años esta empresa.

Debemos seguir fortaleciendo la empresa en cuanto a la forma de ejecutar nuestra labores con ética y control de calidad, importante informar que tuvimos visita de la junta central de contadores y salimos bien en la misma con recomendaciones que se transmitirán a todos los colaboradores para este año 2.025 se espera adquirir software especializado en riesgos y auditoría que nos permita maximizar nuestra labor de revisoría fiscal; continuar con una capacitación continua con los recursos del fondo de educación, siguiendo los lineamientos de nuestra profesión; Se logró entregar capacitación a los colaboradores en temas de riesgos, sarlaft, legislación tributaria entre otros aspectos.

Se sigue manteniendo una planta de personal acorde con nuestra necesidad de horas vendidas y hemos venido cumpliendo nuestros compromisos al día y

vinculando personal en los términos de ley 50 de 1.990 y otros profesionales por honorarios.

La cooperativa a la fecha continua vigente con la inscripción en la junta central de contadores y cumpliendo con todos los compromisos derivados de nuestro objeto social; a manera de conocimiento destacamos la siguiente información:

- Cumplimiento de normas sobre pagos de seguridad social tanto para empleados como para prestadores de servicios.
- Presentación de impuesto de industria y comercio.
- Presentación de impuestos nacionales, retención en la fuente, impuesto a las ventas y renta.
- Reportes a los diferentes entes de control que nos requieran y actualización de información.

Evolución previsible del negocio.

Considero que la cooperativa no tiene dificultades para mantener el negocio en marcha por cuanto a la fecha de realización de este informe se han venido renovando los diferentes contratos de conformidad con los servicios ofrecidos; no obstante debemos analizar la posibilidad de incrementar los asociados, insisto en la creación de un modelo societario diferente al actual, tarea que debe asumir el consejo de administración y yo como gerente de la entidad.

Esperamos que por ahora durante el año 2.025 logremos sostener esta entidad que por más de 24 años ha venido prestando servicios y de esta manera continuar fortaleciendo los procesos y procedimientos de CYH AUDITORES CONSULTORES.

Finalmente informo que la cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco la colaboración prestada.



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Representante Legal.